

APLICACIÓN DE CONTROL DE AUTORIDADES DE NOMBRES PERSONALES Y ENTIDADES CORPORATIVAS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Lic. Nélide E. Fernigrini

Resumen:

El Área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central de la UNMdP ha venido trabajando desde sus inicios, sin tener mayor cuidado en la normalización de los puntos de acceso. No ha existido y, de hecho, no existe una política de control de autoridades, lo que impide una adecuada pertinencia en la recuperación de los documentos por parte de los usuarios.

Por tal motivo, en el presente trabajo se abordará la problemática del control de autoridades y los catálogos de autoridad en el contexto de la automatización de los sistemas bibliotecarios.

El proyecto de automatización de la Biblioteca Central de la UNMdP comenzó en el año 1991 con el diseño de un sistema de préstamos y su posterior puesta en marcha.

En 1992, con el fin de automatizar también los catálogos de uso público se confeccionó una base de datos con el software Micro Isis, (Unesco versión. 3.08) para la que se creó un formato propio basado en el FOCAD.

A partir del año 1994 comenzó la reconversión del catálogo manual a uno digitalizado. Los pasos realizados fueron tomar la ficha principal del catálogo de autor por orden alfabético e ingresar los datos en la hoja de carga de la base de datos; a su vez, cada vez que ingresaba nuevo material directamente se catalogaba en máquina.

En este proceso se utilizaron las AACR2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas 2a. ed.), CDU (Clasificación Decimal Universal) y LEMB (Lista de Encabezamiento para Bibliotecas).

Los dos catálogos, manual y automatizado, funcionaron en forma paralela durante seis años, hasta que en el año 2000, con la seguridad de que todo el material estaba en el OPAC, se decidió dar de baja al fichero manual.

En la actualidad, la base de datos consta de diferentes hojas de carga: LRYT (obras impresas y recursos electrónicos remotos) con 28000 registros; HEME (Publicaciones seriadas) 1200 títulos; TITLE (analíticas de publicaciones seriadas) con

32900 registros; VIDEO (videgrabaciones) 460 registros. Los usuarios pueden consultar el catálogo en cualquiera de las siete PC disponibles en la Biblioteca, además se encuentra en la página web de la biblioteca para su uso remoto.

A fines del año 2004 se proyectó cambiar el formato utilizado para la carga de registros a MARC 21, con el fin de compartir el esfuerzo que significan las tareas de control bibliográfico, con otras bibliotecas de la región y del mundo.

Dos profesionales de la biblioteca, especializados en informática documental trabajan en el desarrollo del OPAC con MARC21 Formato para datos bibliográficos (Format for Bibliographic Data), utilizando el software Micro Isis, sin considerar por el momento el MARC21 Formato para datos de autoridades (Format for Authority Data) .

Al margen del gran adelanto que supone convertir los catálogos a formato MARC 21, el Área de Procesos Técnicos ha trabajado sin tener mayor cuidado en la normalización de los puntos de acceso, tanto en la catalogación manual de los fondos de la biblioteca, cuanto en su reconversión automatizada.

La tarea de control de autoridades, tanto de nombres personales, cuanto de entidades, materias, series y títulos uniformes, se realiza con escasa rigurosidad. El sistema utilizado no posee archivos de autoridad, ofrece solamente "diccionarios" o índice de los encabezamientos utilizados, éstos al carecer de referencias cruzadas, poseen escasa utilidad a la hora de controlar una autoridad, o en la recuperación por parte del usuario.

Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por el personal de Procesos Técnicos de la Biblioteca para la realización de sus labores, pero en su momento, la falta de recursos humanos altamente profesionalizados y actualizados en el área específica y el nulo presupuesto que se dedica para esta tarea que genera grandes costos hizo prácticamente imposible llevar a cabo en forma completa el proceso catalográfico. Dada la magnitud de la colección de la Biblioteca Central que abarca diferentes disciplinas, totalizando 100.000 volúmenes, se tornan insuficientes los recursos humanos abocados en la actualidad a estas tarea, contando solamente con cuatro profesionales universitarios para el Área de Procesos Técnicos. A pesar de esta realidad, es el momento en el que se posee más personal especializado asignado a esta tarea y por lo tanto, es propicio la puesta en marcha de este proyecto. Hasta el momento ninguno de los bibliotecarios ha

tenido la posibilidad ni el compromiso de capacitarse en el uso de formato MARC, pero se prevé comenzar a dictar cursos en el área de trabajo para que, llegado el momento instalar este nuevo formato, estén en condiciones de utilizarlo.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo se centra en la implementación de un catálogo de control de autoridad de nombres personales e institucionales en la Biblioteca Central de la UNMdP, como primera instancia, para luego ir complementándolo con los respectivos catálogos de autoridad de materia, títulos uniformes y serie en base a futuras líneas de investigación.

Se comenzó con un estudio de diagnóstico, cuyo propósito es brindar los elementos indispensables en la toma de decisiones conducentes a la limpieza de los puntos de acceso en el OPAC y la puesta en marcha de un catálogo de control de autoridades en Formato MARC 21.

Como base para la realización del diagnóstico de errores en la Base LRYT se generaron índices de los campos seleccionados.

Se elaboraron tres índices extraídos del archivo invertido de la base de datos. Los campos seleccionados fueron: Campo Autor personal (Nº 28), Campo Institución (Nº 29) y Campo Reunión (Nº 30). Cada uno posee la frecuencia de aparición del punto de acceso.

A continuación los listados obtenidos en ASCII se transfirieron a un formato Excel, los cuales se ordenaron por la frecuencia de aparición de cada punto de acceso.

El total de encabezamientos de la base de datos es de 16384, de los cuales 15315 son del Campo Autor personal , 796 del Campo Institución y 273 Campo Reunión.

Para delimitar la muestra se tomaron las cien primeras entradas ordenadas por mayor frecuencia de aparición de cada Nº de campo, y a continuación se realizó una impresión para trabajar con ellas.

Dado que en cada encabezamiento aparecían solamente los treinta primeros caracteres del archivo invertido de la Base y todo en letra mayúscula, no se permitía un análisis exhaustivo de cada punto de acceso, por lo tanto hubo que verificar en la Base cada encabezamiento y completar los caracteres restantes en forma manual.

A continuación se utilizó una matriz para el diagnóstico de errores, basada en un estudio realizado en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (México), que sirvió como referente para el trabajo "Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados", elaborado por Pilar María Moreno Jiménez. (Moreno Jiménez, P., 1996). En la matriz presentada por la citada autora, se realizó un diagnóstico de errores en: 1. registros completos, 2. índices por campos, 3. problemas específicos.

En el caso de diagnóstico de errores en los encabezamientos de la LRYT de la Biblioteca Central, se tomó como base solamente el punto 2. "Índice por campos", que considera errores del:

Tipo 1. Espacios, puntuación, mayúsculas, errores tipográficos ortográficos.

Tipo 2. Codificación y etiquetas MARC

Tipo 3. Forma y uso de las entradas.

Tipo 4. Otros.

Los tipos de errores que se consideran para la elaboración del diagnóstico fueron modificados y/o adaptados de acuerdo con las necesidades y características propias del OPAC de la Biblioteca Central de la UNMdP, también se tuvo en cuenta los campos a analizar, que son solamente los puntos de acceso de Autores personales, Institucionales y Reunión.

A continuación se presenta la matriz de errores utilizada:

En cada índice se revisó cada uno de los puntos de acceso y se anotaron los errores detectados, agrupándolos por tipo de error:

Tipo 1: espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.

Tipo 2: mal uso de los campos

Tipo 3: entradas incorrectas (error en la forma seleccionada del punto de acceso) y doble entrada para un mismo encabezamiento.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la muestra permitirá proporcionar los elementos necesarios en la toma de decisiones conducentes a la depuración del OPAC, prever medidas para combatir los errores encontrados, y comenzar a conformar un catálogo de autoridades teniendo en cuenta tanto las debilidades cuanto las fortalezas halladas en el presente diagnóstico.

Para la presentación de los resultados se utilizaron cuadros, en los que se reflejan los diferentes tipos de errores en cada campo, N° 28 (Autor personal), N° 29 (Institución) y N° 30 (Reunión).

A continuación, se brinda un cuadro comparativo de los errores detectados en los campos N° 29 (Institución) y N° 30 (Reunión) - similares por pertenecer a una misma categoría: entidades - con el campo N° 28 (Autor personal).

Para finalizar se presenta un cuadro comparativo de todos los campos.

AUTOR PERSONAL : CAMPO N ° 28 (N=100)	
Errores detectados	10
Tipo 1: Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.	4
Tipo 2: Errores por mal uso de los campos	0
Tipo 3: Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	6
Porcentaje de errores	10%

Tabla N° 1

Cabe destacar que se encontraron entradas con dos tipos de errores simultáneos. Cada uno de ellos se consideró de forma separado.

Los errores cometidos en la forma del punto de acceso fueron no desarrollar iniciales del nombre por el que el autor es más conocido y en otros casos no respetar la lengua vernácula del apellido (estaban españolizados).

En algunos encabezamientos de origen portugués se aplicó erróneamente la regla 22.5D1 de las AACR2 rev., ésta indica "asiente bajo la parte del nombre que sigue a la partícula."

Se observa que el porcentaje total de errores es de 10%.

INSTITUCIÓN : CAMPO N ° 29 (N=100)	
Errores detectados	45
Tipo 1: Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.	11
Tipo 2: Errores por mal uso de los campos	0
Tipo 3: Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	34
Porcentaje de errores	45%

Tabla N° 2

La cantidad de errores detectados en este campo fue considerable, y se debe principalmente a la aplicación errónea de las AACR2 rev., capítulo 23 dedicado a la redacción de nombres geográficos, y capítulo 24 que brinda indicaciones para la correcta redacción de encabezamiento de entidades.

El caso más usual se presentó en la redacción de las entidades subordinadas, y con mayor preponderancia en las instituciones a las que se le agrega la ubicación geográfica, (AACR2 rev. 24.4C2) esta figura en primer lugar y debe citarse a continuación del nombre de la entidad, salvo en las dependencias gubernamentales entradas en forma subordinada (AACR2 rev. regla 24.18), en las que sí se ubica la jurisdicción en primer término.

Con respecto a la tipografía, los errores se centraron en usar minúscula en nombres de entidades que se escriben con mayúscula por ser nombres propios.

Se hallaron encabezamientos con dos tipos de errores a la vez.

Se puede observar que el porcentaje de errores es de 45%.

REUNIÓN : CAMPO N ° 30 (N=100)	
Errores detectados	19
Tipo 1: Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.	14
Tipo 2: Errores por mal uso de los campos	2
Tipo 3: Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	3
Porcentaje de errores	19%

Tabla N° 3

En la redacción de los encabezamientos por conferencia, reunión etc., se hallaron errores (tipo 1) en el uso de paréntesis en lugar de corchetes, que se deben utilizar para este tipo de punto de acceso por una cuestión de recuperación propia del sistema.

Las entradas mal redactadas presentaron problemas en el orden de los elementos que se deben adicionar entre corchetes, (AACR2 rev. 24.7).

Se encontraron registros con dos y tres tipos de errores simultáneos.

Se observa que el porcentaje total de errores es de 19%.

**COMPARACIÓN DE CANTIDAD DE ERRORES DE LOS CAMPOS 29 Y 30
(INSTITUCIÓN Y REUNIÓN) CON EL CAMPO 28 (AUTOR) (N=300)**

Tipo de error por N° de campo	Cantidad	Porcentaje
Errores detectados en el campo 28 (Autor)	10	10%
Errores detectados en los campos 29 y 30 (Institución y Reunión)	64	32%
Tipo 1: Campo N° 28 (Autor) Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.	4	4%
Tipo 1: Campos N° 29 y 30 (Institución y Reunión) Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía.	25	12,5%
Tipo 2: Campo N° 28 (Autor) Errores por mal uso del campo	0	0
Tipo 2: Campos N° 29 y 30 (Institución y Reunión) Errores por mal uso de los campos	2	1%

Tipo 3: Campo N° 28 (Autor) Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	6	6%
Tipo 3: Campos N° 29 y 30 (Institución y Reunión) Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	37	18,5%

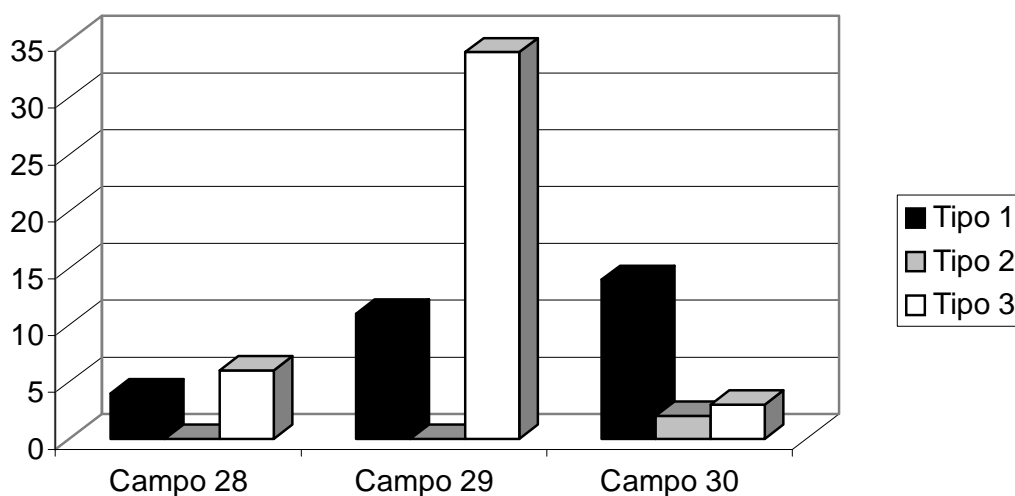
Tabla N° 4

Si se comparan los porcentajes de errores en la forma seleccionada de punto de acceso del campo N° 28 (Autor personal), con la unión de los campos N° 29 y N° 30 (Institución y Reunión), se puede observar que la sumatoria de los campos N° 29 y 30 es de 18,5%, mientras que en el campo N° 28 es mucho menor 6%.

El porcentaje total de errores en el campo autor (10%) es significativamente mayor que el porcentaje de la sumatoria Institución y Reunión 32%.

Es probable que esto se deba a que no se ha realizado eficientemente el proceso de validación de autoridades expresado con anterioridad para el campo "Institución".

Comparativa del tipo de error por campo (N=100)



COMPARACIÓN DE CANTIDAD DE ERRORES DE TODOS LOS CAMPOS (N=300)		
Tipo de errores	Cantidad	Porcentaje
Errores detectados	74	24,66%
Tipo 1: Espacios, puntuación, uso de mayúsculas, errores tipográficos y de ortografía	29	9,66%
Tipo 2: Errores por mal uso de los campos	2	0,66%
Tipo 3: Errores en la forma seleccionada del punto de acceso	43	14,33%

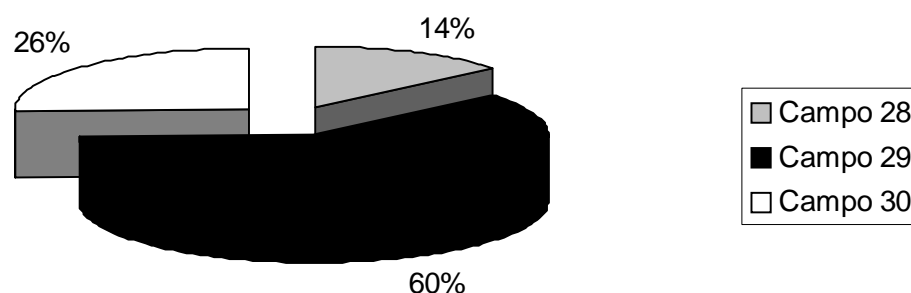
Tabla N° 5

El porcentaje total de errores en todos los campos es de 24, 66%.

Si se observan los porcentajes de errores de tipografía, uso de mayúsculas y signos propios a utilizar por sistema de recuperación (9, 66%) en todos los campos, se puede inferir que constituyen errores de tipiado y que no se corrige o relee la carga al final de cada jornada o con cierta regularidad que permita detectarlos y enmendarlos periódicamente.

En cuanto al total de errores en la forma seleccionada del punto de acceso es de 14,33%.

Distribución por campo del total de errores encontrados



De acuerdo con el porcentaje de errores detectados en el diagnóstico se pueden llevar a cabo algunas acciones preventivas para intentar reducir su número.

Entre estas acciones se considera principalmente la toma de conciencia del personal de Procesos Técnicos para que realice el trabajo de validación de autoridades para cada punto de acceso que ingrese al catálogo.

También hay errores que se pueden corregir por medio de cambios globales en el sistema, esto ahorraría esfuerzo del personal y tiempo.

No hay demasiados estudios específicos sobre el nivel de calidad aceptable para la redacción de los puntos de acceso, como sí los hay para registros de catalogación completos.

Rebb (1984), en su artículo sobre criterios cuantitativos para la evaluación de la calidad de la catalogación fija un nivel máximo deseable de error de 0.8 en promedio para los registros recién catalogados. O sea que un nivel de frecuencia de un error por registro indicaría un nivel deficiente de calidad en una base bibliográfica pero, cuando más se acerque a cero la frecuencia de calidad aumentaría.

De acuerdo con el estudio realizado se puede concluir en que el nivel de calidad de los puntos de acceso no es del todo aceptable, sumado a esto el inconveniente de no poseer llamadas y referencias en el catálogo en línea.

La gestión de autoridades es un requisito cada vez más relevante para la consecución de bases de datos bibliográficas de calidad. Es evidente que la automatización de éstas, no sólo no ha solucionado los problemas de la recuperación de información, sino que en cierta medida los ha agudizado en la medida que no se posean los recursos tecnológicos y humanos capaces de realizar esta tarea en forma eficiente.

La gestión de autoridades no es solo cuestión de normalización de los sistemas (manuales y automáticos), sino que depende también del establecimiento de unas estructuras organizativas y de la fijación de los procedimientos.

Estas medidas de organización van de lo más general a lo más específico, e incluyen una serie de decisiones o acuerdos que se pueden aplicar en el Área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central de la UNMdP. Para ello hay que llevar a cabo un proceso de concientización de los profesionales que trabajan en el área, para que posteriormente estén dispuestos para la capacitación y puesta en marcha del proyecto.

PROPUESTA

Es indispensable poner en marcha una serie de medidas tendientes a concientizar al personal y capacitarlo para una tarea que no está habituado a realizar, y para la que no posee el conocimiento necesario (uso de Formato MARC , control de autoridades), para ello se cuenta con el apoyo de los profesionales del Área Informática de la Biblioteca en lo referente a la utilización del software y diseño de la base en MARC 21 de autoridades, ya que la base bibliográfica ya está en su punto final para proceder a la reconversión de catálogo de uso público.

Este proceso se debe planificar con antelación y establecer tiempos para cada una de las etapas, hasta que todo el personal del área esté en condiciones de trabajar en este nuevo formato.

Objetivos de la propuesta:

- ⇒ Concientizar al personal de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central de la UNMdP sobre la importancia del control de autoridades.
- ⇒ Brindar al personal de Procesos Técnicos los conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo el proceso de control de autoridades.
- ⇒ Capacitar al personal en el uso de formato MARC 21 Bibliográfico y formato MARC 21 de autoridades.
- ⇒ Ofrecer a los catalogadores las herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo la tarea de control de autoridades.

Plazo estimado: seis meses.

Lugar de trabajo: Biblioteca Central de la UNMdP

Coordinadores de la propuesta: la autora de este trabajo junto con dos integrantes del personal de informática. (Bibliotecarios Documentalistas)

Supervisión: la propuesta a desarrollar estará supervisada por la jefa del Departamento de Procesos técnicos

Personal afectado: todos los integrantes del Área

Puesta en marcha de la propuesta:

- Primera etapa: Plazo: 1 semana

Concientización: Se debe tener en cuenta un tiempo de concientización de los integrantes del Área de Procesos Técnicos sobre la importancia de llevar a cabo la tarea de control de autoridades. Se realizará una reunión informativa, junto con el Director de la Biblioteca y los profesionales del Área de Informática para explicar los beneficios por los que se debe realizar la tarea de gestión de autoridades, por qué utilizar el formato MARC 21, esclarecer dudas al respecto, y promover un cambio de mentalidad a los integrantes del área para que estén dispuestos al cambio.

- Segunda etapa: Plazo 1 semana

Capacitación en control de autoridades: A continuación se propondrá la realización de un curso de actualización sobre control de autoridades, comenzando por los conceptos básicos, beneficios, estructura de los listados de autoridades, cómo validar una autoridad, posibles herramientas a utilizar, etc.

Esta instancia tendrá una duración de seis horas, en horario de trabajo, distribuidas en tres clases de dos horas de duración cada una.

La autora de este trabajo se ofrece para dictar el curso.

➤ Tercera etapa: Plazo 4 meses

Capacitación en formato MARC 21: El próximo paso será la capacitación sobre formato MARC 21 bibliográfico, carga de registros en MARC 21, y control de autoridad propiamente dicho, (MARC Authority). La formación en este ítem se llevará a cabo en conjunto con el personal de Informática, y consistirá en un taller de práctica en la base a utilizar en la Biblioteca. El tiempo estimado de este taller será aproximadamente de 96 horas, con una carga horaria de 6 horas semanales, en horario de trabajo, distribuida en tres días a designar por el grupo.

➤ Cuarta etapa: Plazo 2 meses

Luego de la capacitación viene una etapa de prueba, en el que los integrantes del área bajo la supervisión de uno de los capacitadores, trabajarán en el nuevo formato, durante dos meses, hasta que estén esclarecidas la mayoría de las dudas que se puedan presentar.

A continuación se brinda una serie de políticas a llevar a cabo cuando culmine la capacitación y se comience a trabajar en el control de autoridades.

Coordinación :

Finalizada la formación, uno de los integrantes del Área de Procesos Técnicos será designado coordinador de la gestión de autoridades.

Reuniones:

Luego de la capacitación, se considera necesario realizar reuniones semanales, para aunar criterios, aclarar dudas e intercambiar opiniones. En el transcurso del tiempo se pueden realizar encuentros más espaciados, mensuales, etc., de acuerdo con las necesidades que se presenten.

La conversión retrospectiva:

Una de las primeras decisiones que deberá tomar la persona responsable de incorporar el control de autoridades es si se realizará de forma retrospectiva o bien

comenzar a controlar los puntos de acceso generados a partir de la catalogación corriente.

En el caso de la Biblioteca Central, lo más apropiado sería comenzar a realizar el control de autoridades con cada nuevo punto de acceso que aparezca, y a medida que el tiempo lo permita dedicarse paulatinamente a la elaboración del control retrospectivo. Esta situación se debe a que como se desarrolló en páginas anteriores, el personal de Procesos Técnicos no es suficiente para abocarse a esta tarea a tiempo completo.

Criterios para la creación de autoridades:

Se debe tener un criterio generalizado para la creación de una autoridades, lo más apropiado, es que se considere como autoridad a la que se estableció en la agencia nacional de origen.

Determinación de cuando se creará una autoridad:

Un criterio es crear autoridades en el vacío (es decir, sin que exista un registro bibliográfico que precise la autoridad), o cuando exista un determinado número de obras con dicho punto de acceso (3, 4 o más obras).

De acuerdo con los escasos recursos humanos y económicos que posee la Biblioteca Central sería inadmisibles crear autoridades en el vacío.

Se considera que los registros de autoridad se confeccionarán por cada registro bibliográfico que precise una autoridad.

Herramientas a utilizar en la creación de autoridades:

Las fuentes a utilizar son:

- ⇒ Reglas de Catalogación Angloamericanas 2a. ed. rev. 2003
- ⇒ Obras de referencia impresas en distintas lenguas , que se encuentren a disposición en la biblioteca.
- ⇒ Recursos electrónicos disponibles físicamente: ej. CD-ROM : Catálogo de Autoridades de la Biblioteca Nacional Española, de otras bibliotecas, obras de referencia.
- ⇒ Recursos electrónicos en línea: Catálogo de autoridades de la Library of Congress, consulta en catálogos de diferentes bibliotecas del mundo, Catálogo de Autoridades UNIRED de Argentina.

Campos de Formato MARC 21 a utilizar :

Es indispensable determinar el nivel de profundidad que se va a establecer en cuanto a los campos de formato MARC 21 de autoridades que se considere imprescindible cumplimentar.

Respecto al sistema automatizado: Software a utilizar

De acuerdo con los análisis realizados por el personal de Informática de la biblioteca, se está en condiciones de utilizar el software MICRO-ISIS, junto al Formato MARC 21. La solución ideal sería la compra de un sistema integral de bibliotecas (SIGB), pero debido a sus altos costos es imposible su adquisición por parte de la Universidad.

Visualización de la lista de autoridades en el OPAC:

Muchas bibliotecas consideran el catálogo de autoridades para uso interno solamente. Es interesante que esta herramienta se encuentre también a disposición del público que desee consultarla.

En experiencias realizadas en otras Bibliotecas, como la Library of Congress, o la Bibliothèque Fresnes (Francia), está brindando muy buenos resultados.

Cooperación:

A medida que se va completando el listado de autoridades, hay que comenzar a formalizar convenios con otras bibliotecas universitarias que utilicen el mismo formato con el fin de intercambiar los registros de autoridad, esta tarea beneficia tanto en costos cuanto en tiempo de trabajo.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este trabajo se ha aludido permanentemente a la eficacia que aporta el control de autoridades a la recuperación de la información en el catálogo de una biblioteca, con especial referencia al catálogo de la Biblioteca Central de la UNMdP.

No es fácil determinar el tiempo requerido por el trabajo de autoridades como parte del proceso técnico de los documentos. "Sullivan habla de un incremento de un tercio añadido al tiempo de la catalogación, pero reconoce que los conflictos a resolver pueden ser muy diferentes en cada caso, así como la complejidad de algunos

encabezamientos o subdivisiones. Fiegen, Heitsch y Miller han analizado los costes de esta tarea y han comprobado el decrecimiento de estos costes a medida que la biblioteca se ha ido automatizando y ampliando las capacidades del sistema. Rogers, por su parte, ha intentado determinar los cambios provocados por el control de autoridades en el personal de las bibliotecas. El análisis de los resultados de una encuesta realizada en Estados Unidos y Canadá puso de manifiesto que el mantenimiento del catálogo de autoridades es, la mayor parte de las veces, una responsabilidad colectiva (72,7%), y no es realizado por todos los catalogadores en un 9,1% de los casos e incluye el 18,2% restante en "otra situación". (Frías, 1994)

La puesta en marcha del catálogo de autoridades en la Biblioteca Central de la UNMdP, no va a ser tarea sencilla, todo el personal de Área de Procesos Técnicos debe estar involucrado.

El diseño de un sistema de control de autoridad automatizado debe buscar soluciones creativas basadas en supuestos teóricos, en las enseñanzas de otras experiencias similares, las características del hardware y software disponibles y las necesidades propias de nuestra biblioteca, así como la disposición del personal afectado a un cambio en sus tareas rutinarias.

Está comprobado que el control de autoridades no es una tarea económica, por tal motivo es imprescindible el desarrollo de sistemas y redes que permitan a las bibliotecas participantes acceder a los listados de autoridades elaborados por las agencias bibliográficas nacionales (ej. Bibliotecas Nacionales).

El hecho de que no exista, como sería deseable, una agencia con autoridad reconocida en la República Argentina que se responsabilice de la creación y difusión de registros de autoridad, provoca la duplicación de esfuerzos y la falta de uniformidad de los criterios para la creación y mantenimiento de catálogos de autoridad que podrían ser compartidos por las bibliotecas del país.

La concreción del catálogo de autoridades de nombres personales, entidades y reunión de la Biblioteca Central, y su posterior mantenimiento, permitirá abrir nuevas líneas de investigación, y en poco tiempo proyectar la puesta en marcha del catálogo de autoridades de materia, como un nuevo avance en las tareas de procesos técnicos de esta Biblioteca.

Bibliografía:

- Ageo, García (ed) (2003) *Formato MARC 21 para registro de autoridades*. Versión concisa en español 2002. Recuperado agosto 15, 2005, de [http //www.loc.gov/catdir/pcc/naco/concisoautoridades.pdf](http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/concisoautoridades.pdf)
- Baldacchini, Lorenzo (2003) Authority control of printers, publishers & Booksellers . *International Conference Authority Control (2003 : Florence, Italy)*. *Definition and International experiences*. Recuperado mayo 12, 2007, de [http//www.unifi.it/biblioteche/ac/en/home.htm](http://www.unifi.it/biblioteche/ac/en/home.htm)
- Byrum, John D. (2003) NACO : a cooperative model for building and maintaining a shared name authority database. *International Conference Authority Control (2003 : Florence, Italy)*.- *Definition and International experiences*. Recuperado Junio 21, 2007, de [Http//www.unifi.it/biblioteche/ac/en/home.htm](Http://www.unifi.it/biblioteche/ac/en/home.htm)]
- Cristán, Ana Lupe, (ed.) (2000) *Taller de capacitación NACO -- [S.l] : Programe for Cooperative Cataloging*.
- Feo, Yanira (2001) Control de autoridades en la Biblioteca Nacional de Venezuela . *Reunión Nacional Sobre Control de Autoridades (1º : 2001 : México, DF)*. Recuperado mayo 17, 2007, de [http//biblio.colmex.mx/ponencia](http://biblio.colmex.mx/ponencia)
- Idem-----.(1998) *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*. -- México : El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- Frías, José Antonio (1994) El control de autoridades y el acceso a la información. Pinto Molían, María (ed.) *Catalogación de documentos : teoría y práctica*. . p. 459. Madrid : Síntesis.
- Moreno Jiménez, Pilar. (1998) *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*. México : El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- Ortega Gutiérrez, Enedina (2001) Proyecto de cooperación sobre control de autoridades de materia entre el Colegio de México y el Instituto Tecnológico de Monterrey : una reflexión en relación al trabajo colaborativo inter e intrainstitucional. *Reunión Nacional Sobre Control de Autoridades (1º : 2001 : México, DF)*. Recuperado marzo 9, 2006, de [http//biblio.colmex.mx/ponencia](http://biblio.colmex.mx/ponencia)
- Rebb, Richard (1984) A quatitative method for evaluating the quality of cataloging. *Cataloging and Classification Quartely*, 5 (2) winter, 21-26.

- Sáez, Castillo (2001) Control de autoridades bibliográficas y el trabajo cooperativo en la Red Nacional de Información Bibliográfica-RENIB. *Reunión Nacional Sobre Control de Autoridades (1º : 2001 : México, DF)*. Recuperado abril 22, 2008, de <http://biblio.colmex.mx/ponencia>
- Taylor, Arlene G. (1984) Authority files catalogs : an investigation of their value. *CATALOGING and Classification Quarterly*. 4 (3). 2
- Idem------(2003). L' insegnamento dell' authority control. *International Conference Authority Control (2003 : Florence, Italy) Definition and International experiences*. Recuperado julio 20, 2008, de <http://www.unifi.it/biblioteche/ac/en/home.htm>
- Idem------. (1989) Considerations for authority control in the online environment. *CATALOGUING and Classification Quarterly*. 9, (3). 3-4.